



NOTA INFORMATIVA

N°021-2023

**ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PRECIO DEL COBRE Y SU
IMPACTO FUTURO EN EL FISCO DEL PAÍS**

15 - 06 - 2023



ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PRECIO DEL COBRE Y SU IMPACTO FUTURO EN EL FISCO DEL PAÍS

En el Perú, existe un profundo desconocimiento sobre los beneficios que la minería aporta a la economía y la sociedad. La percepción generalizada es que las empresas mineras pagan pocos impuestos, tienen una baja o nula relación con otras actividades económicas, y que los impactos negativos de la minería no son adecuadamente regulados. Esta percepción errónea explica en gran medida la resistencia frecuente al desarrollo de actividades mineras en diversas regiones.

Comencemos analizando la información proporcionada por la SUNAT sobre los pagos totales recibidos por el gobierno entre 1998 y 2009 en concepto de impuestos, regalías y otras contribuciones relacionadas con la renta de los distintos sectores productivos. Esta información abarca el último ciclo de precios de los minerales y demuestra que, durante todo ese período, la minería contribuyó con casi un tercio de los pagos totales al gobierno por estos conceptos (32.4% del total, o 41,440 millones de soles en 2009), alcanzando una participación máxima del 49% en 2007. Es importante destacar que casi la mitad de esta recaudación se debe al aumento en la producción minera en la última década. A pesar del aumento en la producción, la inversión en exploración ha permitido que las reservas de los principales minerales sean significativamente mayores en la actualidad que al comienzo del período analizado, excepto en el caso del oro, cuyas reservas han disminuido ligeramente.

La minería también contribuye directamente a la actividad económica nacional a través de pagos distintos de los impuestos. Se estima que, durante el período analizado, los pagos directos de las empresas mineras a sus trabajadores, así como los pagos a proveedores nacionales de bienes y servicios, superan en más del doble los pagos realizados en concepto de impuesto a la renta. A esto se debe agregar el efecto indirecto que estos pagos tienen sobre la actividad económica y los pagos de impuestos de otras.



Además de la contribución directa al gobierno a través de los pagos mencionados, la información de la SUNAT demuestra que la minería también contribuye con otros impuestos que representan más del 25% de su contribución total al gobierno durante el período 1998-2009 (superando los 52,000 millones de soles en 2009). A pesar de esta importante contribución, que ha generado recursos significativos para financiar principalmente la inversión pública, la capacidad de ejecución de las entidades públicas ha sido deficiente, lo que ha resultado en proyectos poco rentables desde el punto de vista social y en una acumulación de recursos no utilizados (por ejemplo, en 2009 solo se ejecutó el 55.1% del presupuesto cubierto por el canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones).

Para comprender la carga fiscal de la minería en comparación con otros sectores económicos, se compara la participación de la minería y otros sectores en los pagos al gobierno con su participación en el Producto Bruto Interno (PBI) hasta 2022. Esto nos permite calcular la carga fiscal relativa de la minería y de otros sectores, y se demuestra que la minería tiene una carga fiscal 14.45 veces mayor que el resto de los sectores económicos.

COTIZACIONES INTERNACIONALES DE COBRE (Londres - US\$ por libras)



Fuente: SUNAT



En abril de 2023, se recaudó una cifra de S/ 261 millones, lo que significó una disminución del 92.8% en comparación con abril de 2022 (S/ 3610 millones). En el acumulado hasta el segundo bimestre de 2023, se reportó un monto de S/ 3749 millones, representando una contracción del 60.5% respecto al mismo período de 2022 (S/ 9492 millones). La reducción en la recaudación se debió al bajo desempeño económico en marzo, a la postergación de pagos tributarios y a menores pagos de Regularización del Impuesto a la Renta. El Impuesto a la Renta del Régimen General fue la contribución más alta con S/ 3027 millones (80.7% del total), seguido de las Nuevas Regalías Mineras (S/ 375 millones) y el Impuesto Especial a la Minería (S/ 288 millones) con el 10.0% y 7.7% respectivamente.



“COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTRIBUYENDO CON LA ECONOMÍA REGIONAL”



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA

Correo: economistaspiura72@yahoo.es

Dirección: Calle Arequipa 642 Piso N°2 Plaza Fuerte - Piura

Director Académico y Estudios Económicos:

GUSTAVO MENDOZA RODRÍGUEZ

Análisis Económico:

DANIEL GUTIÉRREZ SALDARRIAGA

Diseño y Edición:

MANUEL CASTILLO JARA

Equipo de investigación:

LUCÍA QUINTANA PALACIOS

FERNANDA RAMÍREZ MARCIALES

Búscanos en:

